



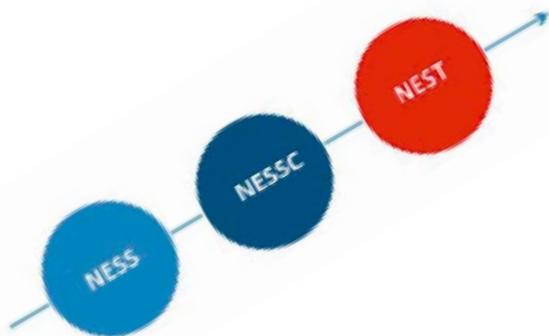
INTERPOL

## SEMINARIO NACIONAL SOBRE SEGURIDAD MEDIOAMBIENTAL (NESS)



# NESS

Cada uno de estos seminarios reúne a especialistas y representantes de instancias decisorias a escala nacional encargados de aplicar y hacer cumplir las leyes en materia medioambiental, a fin de crear un planteamiento coordinado y de cooperación entre distintos organismos para combatir a escala mundial los delitos contra el medio ambiente.

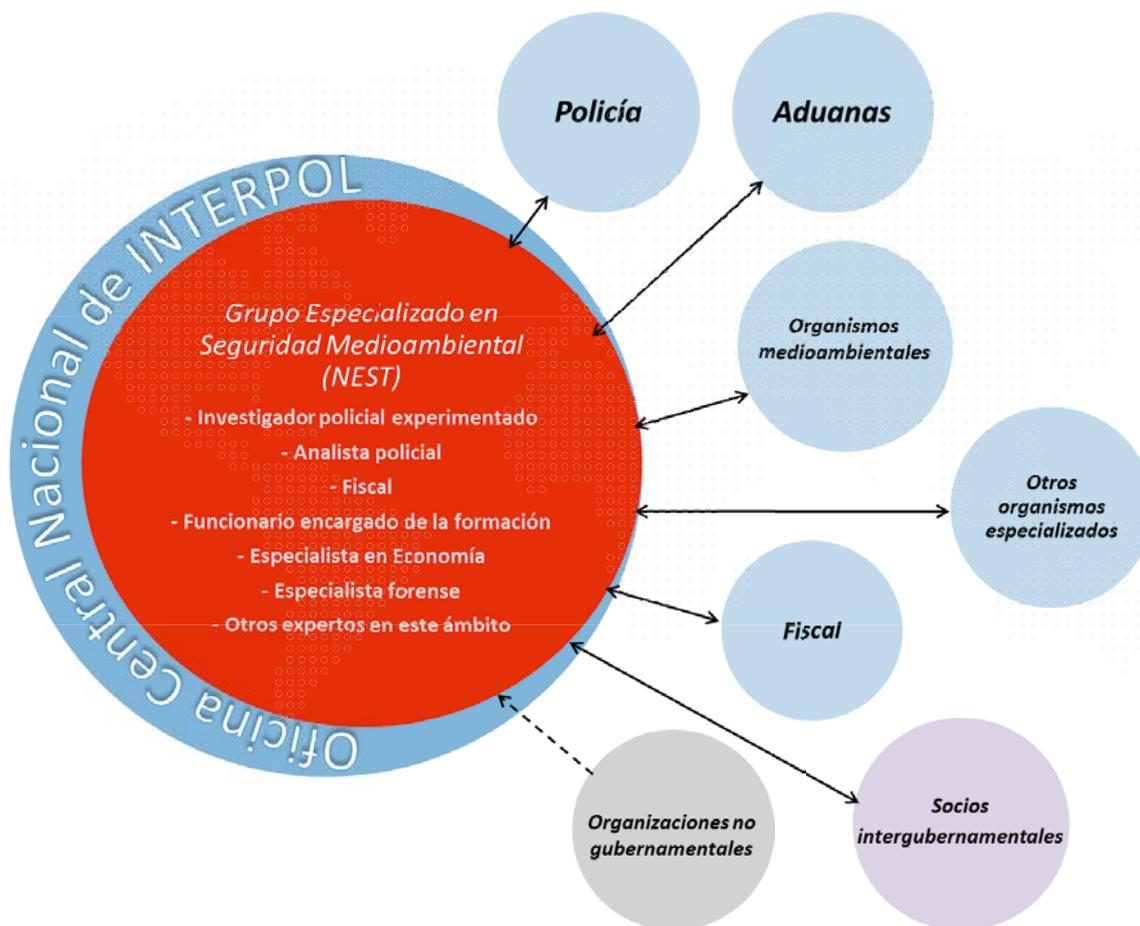


El seminario está concebido para que dé lugar a la creación de un Comité Rector Nacional en materia de Seguridad Medioambiental (NESSC), que dará normas para la creación de un Grupo Nacional Especializado en Seguridad Medioambiental (NEST).

### Objetivos

- Conectar a los organismos nacionales y otras autoridades encargadas de la aplicación de la ley en materia medioambiental;
- Generar sinergias para la gestión de información medioambiental a escala nacional;
- Recopilar datos adoptando un planteamiento basado en la importancia de la información policial y utilizando los recursos de INTERPOL;
- Respaldar un enfoque pluridisciplinar encaminado a proteger la seguridad medioambiental;
- Reforzar las conexiones a la red de INTERPOL mediante el Grupo Nacional Especializado en Seguridad Medioambiental situado en la OCN;
- Suscitar interés en los socios en cuanto a la cooperación y al apoyo estructural.

## Grupo Especializado en Seguridad Medioambiental (NEST)



Los Grupos Especializados en Seguridad Medioambiental constituyen un sólido equipo de especialistas que colaboran para combatir un problema concreto. Por lo general, en el terreno de la aplicación de la ley, se reúne a miembros con diversas capacidades para combatir un delito que atenta contra los principios y leyes en materia social, política, económica o medioambiental.

Estos equipos NEST pueden proceder de otros grupos de trabajo ya existentes en el país o contar con integrantes procedentes de dichos grupos. Tendrán la ventaja de estar dotados de una estructura pluridisciplinar (de policía, servicios de aduanas, organismos en materia medioambiental y otros servicios especializados), además de disponer de las capacidades de INTERPOL para tratar y analizar información policial y de su conexión protegida, que une a 190 países miembros.

INTERPOL ha redactado un manual con miras a ayudar a los países miembros a crear Grupos Nacionales Especializados en Seguridad Medioambiental, en el que se facilitan directrices jurídicas y ejemplos de estos grupos, y se proponen los pasos a seguir para su creación. Les invitamos a adoptar este planteamiento pluridisciplinar en materia de aplicación de la ley sobre medio ambiente. Este manual está disponible en el sitio web de INTERPOL.



INTERPOL

► **DATOS DE CONTACTOS GENERALES:**  
INTERPOL General Secretariat  
200 quai Charles de Gaulle  
69006 Lyon - France  
Tel: +33 4 72 44 70 00  
Fax: +33 4 72 44 71 63  
Email: [environmentalcrime@interpol.int](mailto:environmentalcrime@interpol.int)

► Twitter: @INTERPOL\_EC  
► YouTube: INTERPOLHQ  
► [WWW.INTERPOL.INT](http://WWW.INTERPOL.INT)

